



**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD "COGUI"  
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

Página 1 de

Código: EI-F06

Versión: 04

**Entidad** UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA  
**Representante Legal** PABLO VERA SALAZAR  
**NIT** 891780111-8  
**Fecha de Suscripción** (AAAA/MM/DD) 8/11/2018  
**Vigencia Auditada** 2018  
**Ente Auditor** Procuraduría General de la Nación (Procuraduría 43 Judicial - Santa Marta)

**Obedece a** Diagnóstico Funcionamiento Comité de Conciliación

N°	Descripción del Hallazgo	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas AAAA/MM/DD	Fecha terminación Metas AAAA/MM/DD	Plazo en semanas de las Metas	Responsable Ejecución de la Acción
1	El artículo 2.2.4.3.1.2.4 del Decreto 1069 de 2015 consagra que el Comité de Conciliación se reunirá no menos de dos veces al mes, y cuando las circunstancias lo exijan. Frente a este punto se constató que en el 2018 no han cumplido con la preceptiva legal, de manera que no se evidenciaron las reuniones completas en algunos meses.	Ajustar la periodicidad de reuniones al número mínimo de Ley	Incluir dentro de las secciones del Comité el estudio de la prevención y mitigación de daños antijurídicos del conflicto judicial, la protección del patrimonio público, y la adecuada y oportuna defensa judicial.	Realizar mínimo 2 reuniones mensuales	Actas de sesión de Comité de Conciliación	6	1/10/2018	31/12/2018	13	Comité de Conciliación
2	El artículo 2.2.4.3.1.2.4 del Decreto 1069 de 2015 establece como una de las funciones del comité la formulación de Políticas de prevención de daño antijurídico, actividad que están implementando en la práctica por la Oficina Asesora Jurídica, pero no se han formalizado ni socializado con todos los miembros del Comité	Formalizar y socializar la política de prevención de daño antijurídico	Incluir dentro de las secciones del Comité el estudio de la prevención y mitigación de daños antijurídicos del conflicto judicial	Determinar las principales causas de daño antijurídico	Acta de Comité Jurídico	1	1/10/2018	31/12/2018	13	Oficina Asesora Jurídica
				Consolidar las Políticas de daño antijurídico	Política	1	1/10/2018	31/12/2018	13	Comité de Conciliación
				Socializar y aprobar la Política	Acta de sesión Comité de Conciliación	1	1/10/2018	31/12/2018	13	Comité de Conciliación

**OSCAR CASTILLO MOSCARELLA**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Delegado de las actuaciones Administrativas mediante Resolución Rectoral No.  
 398 de 2017

**MILENA DE LEON MENDOZA**  
 Oficina de Control Interno